

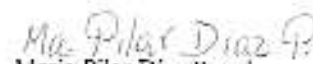
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DIAZ POGGI CÍA. LTDA. PIRADIPO, EFECTUADA EN PORTOVIEJO A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Portoviejo, a los trece días del mes de marzo del dos mil quince, en el domicilio de la compañía DISTRIBUIDORA DIAZ POGGI CÍA. LTDA. PIRADIPO, ubicada en la vía Portoviejo-Crucita Km 4.5, se constituye la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía Distribuidora Díaz Poggi Cia Ltda. Piradipo, encontrándose reunido la totalidad de los socios quienes conforman el cien por ciento del capital social. Siendo las catorce horas, se instala la sesión bajo la presidencia del socio Nilton Ramiro Díaz Palma, y en calidad de secretario Ad-hoc la socia María Pilar Díaz Poggi. La presidencia solicita que se lea el orden del día, el cual se refiere a:

1. Informe del Presidente de la compañía.
2. Informe del Gerente General.
3. Conocer y aprobar los estados financieros y anexos del ejercicio económico del 2014.

Toma la palabra el socio Díaz Poggi Nilton Ramiro, quien como Presidente de la compañía da lectura al informe de su gestión durante el año 2014, informe que es aceptado por la junta. Como segundo punto la Srta. María Pilar Díaz Poggi en su calidad de Gerente General procede a dar lectura al informe de Gerente correspondiente al año 2014, dicho informe es aprobado y aceptado por la junta. Como tercer punto del orden día se dio a conocer los estados financieros del año 2014, los que se presentaron bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, luego de conocer y analizar dichos informes la junta aprobó por unanimidad los estados financieros y los anexos presentados. Siendo las dieciséis horas y veinte minutos, la presidencia solicita un receso de treinta minutos explicando que este tiempo es para elaborar el acta. Cumplido el periodo requerido de tiempo, se reinstala la sesión, la presidencia ordena que se lea el acta, la que fue leída en voz clara y alta para conocimiento de los asistentes y aceptada en su totalidad, siendo las diecisiete horas, se da por concluida la sesión, firmando como constancia el Presidente y la secretaria que certifica.


Nilton Ramiro Díaz Palma
PRESIDENTE


María Pilar Díaz Poggi
SECRETARIA Ad-hoc